

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE MANACOR

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

**6428** *Procedimiento ordinario 1283/2012 Sobre otras materias*

SENTENCIA Nº 56/2014 de fecha 7 de abril de 2014 dictada por el Ilustre Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4: Don Tomás Sánchez Puente

Procedimiento: JUICIO ORDINARIO 1283/2012

Parte demandante: CAIXABANK, S.A.

Letrado: D. OTTO CAMESELLE MONTIS y ADRIANA LLINAS MONTSERRAT

Procurador: CATALINA SALOM SANTANA

Parte demandada: JOSEPH TERRY AZZOPARDI (en situación de rebeldía procesal).

#### FALLO:

**Que ESTIMANDO SUSTANCIALMENTE la demanda** presentada por la procuradora doña Catalina Salom Santana, actuando en representación de la entidad CaixaBank S.A.:

**Condeno** a Joseph Terry Azzopardi a abonar a CaixaBank S.A. la cantidad de 14.512,92 euros, más los intereses legales procedentes desde el día 30 de noviembre de 2012.

**Condeno** a Joseph Terry Azzopardi al pago de las costas procesales devengadas en este proceso.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Contra la sentencia cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo de veinte días desde la notificación de la misma. La interposición del recurso exige la previa constitución de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones, depósito que será devuelto en los casos de estimación total o parcial del recurso.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Se significa que la publicación ha sido interesada por CAIXABANK, S.A., acordándose la publicación a su costa.

En MANACOR, a siete de abril de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

